

Veinte maravedí.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES. 2

paraer y Sijay qu'le Combengan; Ya continuacion se este Acuerdo se ponga por el presente Cmo. Testimonio a la Dextra de dha Real Prov.ⁿ y Seco lo que estas Dilis.^o en el Libro Capitular Conviene se este Consejo y se devuelva Original dho Real de S. pacho con Testimonio se este Acuerdo a dho D.ⁿ Juan Antonio Lopez Moxena con lo qual queda en todo Cumplido lo Mandado por dho Respo. tribunal y asi lo acordaron Mandaron y firmaron con todo lo qual Dy. fec. =

Matias Antonio Miguel
Dina de Leon Montes Juan Bern
Francisco Sanches
Yonacio Garcia
Bellido
Joachin Abalaero
Petro Marin

Ante mi

Andres Soliano

Testim.^o Andres Soliano Cmo. del Rey nro S.^o pp.^o en du. Con te Ninos y Señorio Inacimo el Numero y Dur gado y de Quintan.^o de esta Villa se Molino

